

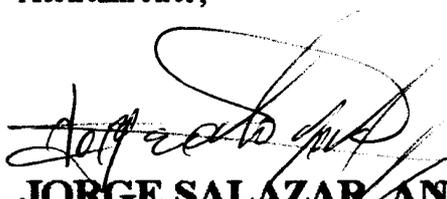
Guayaquil, Julio 27 de 2004

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Por medio de la presente, certifico que la empresa **INMOBILIARIA JOHESA S.A.** NO ha tenido ni tiene ningún contrato con el Estado.

Atentamente,


JORGE SALAZAR ANDRADE
Gerente General



Guayaquil, Julio 27 de 2004

Señores
**Miembros de la Junta General
Ordinaria de Accionistas de
INMOBILIARIA JOHESA S. A.**
Ciudad.-

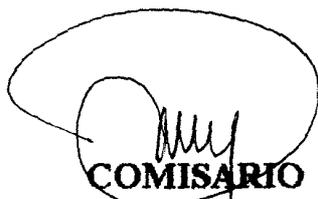
De mis consideraciones :

En mi calidad de comisario de INMOBILIARIA JOHESA S.A., por el año de 2003, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art. 279 Num.4to. de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de su Estado de Situación Financiera y Resultados, registros y demás documentos de INMOBILIARIA JOHESA S. A., con la siguiente opinión:

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que el estado financiero y sus resultados, presentan razonablemente la situación financiera de INMOBILIARIA JOHESA S. A. a diciembre de 2003.

Atentamente,


COMISARIO

